

Organizaciones indígenas y globalización en las Américas. El caso de la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en Argentina¹



& *Resumen/Abstract: Las transformaciones sociopolíticas en los países americanos se observan desde diferentes miradas. Distintos actores sociales hacen llamados y reclamos sobre desigualdades y exclusiones bajo las que viven importantes franjas de la población en América. Estos actores sociales se organizan para hacer más efectivo su activismo y mejorar su capacidad de incidencia y presión sobre actores tomadores de decisiones e instituciones políticas y económicas objeto de sus reclamos y demandas. Aquí analizamos estos cambios sociopolíticos en el continente a partir de la relación globalización y activismo local. El análisis lo centramos en el activismo político local de los pueblos originarios en Argentina. Para observar la relación entre activismo indígena y globalización nos enfocamos en la estructura organizativa y actividades de la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en Argentina. Los retos a los que estas organizaciones se enfrentan en una sociedad enmarcada por lo global son el eje de este trabajo.&*

& *Palabras clave: globalización, organización indígena, activismo político, Américas.*

1. INTRODUCCIÓN

Desde la década de los años noventa del siglo pasado, observamos expresiones culturales y políticas que reivindican demandas de las comunidades indígenas propias de su cosmovisión y de su manera de entender el mundo en América y en otras partes del mundo.

Estas reivindicaciones tuvieron un punto de inflexión con los 500 años del Encuentro de dos Mundos. Las demandas de grupos indígenas excluidos y marginados no son novedades en sí mismas.

Cada proceso nacional ha abordado este fenómeno de manera particular. Entonces, ¿qué diferencia las movilizaciones indígenas anteriores de las que vemos emerger en este siglo XXI? ¿Desde dónde observar estas movilizaciones indígenas a dos siglos de la construcción de los estados en América? Consideramos que hay un contexto que permite una lectura actual de la emergencia y evolución de las actuales movilizaciones indígenas en las Américas: la globalización.

En este documento planteamos la relación entre activismo político indígena y globalización. Para reflexionar en torno a dicha relación, recurrimos a un caso que nos permita ejemplificar los retos a los que se enfrentan dichas movilizaciones indígenas en el continente: Argentina. Este fenómeno en Argentina ilustra la existencia de un activismo indígena que se enfrenta a una negación de su existencia o la minimización de sus problemáticas que en todo caso promueve una diversidad excluyente.

En este análisis vemos un estudio de caso con una organización que forma parte de la movilización indígena en Argentina: la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en Argentina. A través de su estructura organizativa y de las actividades que realiza observamos cómo este activismo indígena en Argentina trabaja para lograr sus objetivos en una sociedad específica en un marco de globalización.

Este trabajo consta de tres partes y una reflexión final. La primera es un acercamiento a cómo mirar la relación entre globalización y activismo político local. Posteriormente, hacemos una revisión de la situación de los pueblos originarios en Argentina. Finalmente, exponemos el caso de la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en Argentina. Por último, damos una breve reflexión sobre la relación entre activismo local y globalización.

2. GLOBALIZACIÓN Y ACTIVISMO POLÍTICO LOCAL

Para desarrollar este análisis, es necesario dejar claras algunas ideas teóricas y conceptuales con las que observamos el activismo político indígena en el marco de lo global. Desde este enfoque buscamos argumentar y destacar elementos innovadores de organizaciones indígenas en el quehacer político en Argentina. Observamos esta acción colectiva en las Américas, partiendo del supuesto de que se están generando nuevas dinámicas sociopolíticas que contribuyen a transformar los Estados-nación, que desde ciertas miradas, son homogéneos.

Lo global no implica hablar, solamente, de niveles supranacionales. "Las transformaciones globales son dimensiones de relaciones sociales tanto espaciales como no espaciales, incluyendo el nivel regional, transnacional sin que tenga que hablarse siempre de una dimensión global" (Shaw; 2003). La idea de globalización, desde esta perspectiva, no está circunscrita, únicamente, a la versión de procesos formativos de instituciones globales o la interdependencia creciente entre Estados-nación alrededor del mundo (Held, McGrew; 2007).

La actividad política dentro de un Estado-nación puede observarse de otra manera al verla desde una cierta mirada global. “El hecho de que un proceso o entidad se dé dentro de un territorio de un Estado soberano no necesariamente debe pensarse como un proceso meramente nacional o bajo el marco tradicional de lo internacional” (Sassen, 2007, 12). En este sentido, el contexto para interpretar la globalización se define por “los modos en que cada país ha construido lo *nacional* en los últimos cien años o más”. Es así que debemos dejar claro que “el Estado no sólo no excluye lo global, sino que es uno de los dominios institucionales estratégicos donde se realizan las labores esenciales para el crecimiento de la globalización” (Sassen, 2007, 62).

El estudio sobre una organización indígena frente a la globalización y cómo interactúa en ésta, lo desarrollamos desde una perspectiva de lo global que permita entenderla como un proceso que está no sólo en lo supranacional sino que, dicha globalización se genera de diversas maneras y con distintas expresiones desde lo local, lo nacional y lo global. Al mismo tiempo, este proceso retroalimenta la vida cotidiana de las organizaciones y de las comunidades en las que interactúan. La política global del activismo indígena no tiene que mirarse, necesariamente, como cosmopolita.

Lo que observamos es la emergencia y la formación de nuevos tipos de actividad política global. En este caso desde los indígenas en las Américas, los cuales, surgen con peculiaridades y causas específicas donde las acciones locales son propias de las realidades nacionales y regionales americanas.

Estos activismos, con recursos limitados, contribuyen formando esferas públicas virtuales, dominios globales, y de esta manera, se manifiesta una subjetividad política que rompe con las perspectivas tradicionales de lo local. En este análisis las prácticas políticas que se exponen han estado presentes de cierta manera. Lo que aquí buscamos resaltar es una mirada sobre acciones colectivas que representan una manera distinta de observar las transformaciones sociopolíticas en los estados americanos. Las prácticas de política local se encuentran ante contextos que permiten mirar de manera innovadora dicha política, “...tanto tecnología, instituciones e imaginarios que caracterizan el contexto digital global, inscriben nuevos significados y nuevos potenciales en las prácticas políticas locales” (Sassen, 2007, 254).

Compartimos la perspectiva sobre la globalización en donde ésta toma un rol diferente al “ponerla al servicio de aquellos que más la necesitan y menos la disfrutan: los pobres, los desposeídos, los débiles y los marginados de nuestro mundo” (Appadurai, 2007).

Aquí asumimos que: “la movilización étnica no puede ya considerarse como una forma de acción social arcaica, premoderna, primigenia e irracional. Se trata más bien de una fuerza social y política legítima del mismo nivel que la clase social y la organización nacional, con las que está estrechamente vinculada. Los grupos étnicos no son entidades eternas, sino unidades sociales dinámicas y cambiantes, que pueden emerger, metamorfosearse y desaparecer con el tiempo según las circunstancias históricas” (Stavenghagen, 2001, 40).

3. INDÍGENAS EN ARGENTINA. EL PRIMER RETO, SER RECONOCIDOS EN EL PRESENTE

El estado Argentino se ha construido con sus respectivos mitos. Una expresión popular recupera algunos componentes de una identidad que alimenta y retroalimenta la autopercepción de la sociedad argentina: “En México se dice que se desciende de los Aztecas, en Perú se desciende de los Incas y en Argentina se desciende de los barcos”. Otra manifiesta-

ción del *vox populi* nos acerca a esta autodefinición de un país que asume un conjunto de elementos de su identidad con la “fuerza laboral italiana, el capital inglés y el pensamiento liberal francés”. Ambas ideas reflejan la formación de la identidad argentina, la cual se ha socializado en el tiempo. En esta formación nacional la existencia y la convivencia con sus pueblos originarios son algo del pasado.

Recientemente, identificamos estos componentes de identidad en el marco de los festejos del Bicentenario de la nación argentina. Algún asistente a los actos públicos mencionó: “Nuestra autoflagelación tiene mucho que ver con lo que pasó en la dictadura, con el trauma experimentado por toda la sociedad, y con la absurda creencia de que la civilización y todo lo bueno viene de Europa y no de esta parte del mundo” (Gallegos Díaz, Rebossio; 2010).

Un líder de la ONPIA dice. “Argentina es un país que voltea a ver a Europa y no ve aquí a indígenas. Para el Estado argentino, para la sociedad argentina, recién está empezando (...) que hay indígenas en la Argentina. La mayoría de la sociedad argentina (...) me aventuro a decir que más del 80% de los 40 millones de argentinos, no saben que hay indígenas en la Argentina. Hasta que realmente la sociedad argentina, desde el estado argentino cambie la educación (...) se cambie el lenguaje y la modificación de los libros, los pueblos indígenas no existen para ellos. Son cuestión del pasado”².

En una tensión permanente para definir los elementos que dan lugar a una identidad nacional encontramos, en estos festejos, expresiones sociales como: ¡El que no salte es inglés! Europa es, a la vez, fuente primaria del ser argentino, pero hay un rechazo al ser inglés pues Europa parece representar la causa de sus problemas.

La identidad se construye a través de instituciones y de versiones oficiales (Gutiérrez, 2001). En la historia de Argentina, los forjadores de la independencia y de la construcción del estado argentino estuvieron cerca de los indios e incluso en algún momento fueron sus aliados: “En los años que siguen a las guerras de Independencia, el odio al poder español despierta en los criollos una declamada hermandad con los indios (...) una alianza destinada a durar poco tiempo. Muy pronto (...) el indio se vuelve una versión demoníaca de la barbarie” (Blengino, 2005, 29).

Uno de los héroes de la construcción de la nación argentina, el General Roca, deja ver el rol que jugó las poblaciones indígenas en la conformación de Argentina: “¡Que disparate la zanja de Alsina!³ Y Avellaneda lo deja hacer. Es lo que se le ocurre a un pueblo débil y en la infancia. Atajar con murallas a sus enemigos. Así pensaron los chinos y no se libraron de ser conquistados por un puñado de tártaros, insignificante, comparada con la población china... si no se ocupa la Pampa, previa destrucción de los nidos de indios, es inútil toda precaución y plan para impedir las invasiones”⁴.

En esta manera de concebir al indio en Argentina se le ubica a cierta distancia histórica: “es decir a millares de años de distancia en la prehistoria, el indio se vuelve un lejanísimo antepasado nuestro, un nosotros anacrónico y suscita comprensión y hasta una moderada simpatía. Visto en lo estético, (el indio) de cerca es feo, sucio, a menudo torpe. Cuando se mueve con toda su gente en largas caravanas o cabalga belicoso con los guerreros de su tribu, el malón amenazante que atraviesa el desierto se vuelve protagonista de un espectáculo grandioso y fascinante”. (Blengino, 2005, 79)

Esta construcción nacional ofrece una sociedad argentina como blanca y europeizada. Esto se expresa en la cotidianeidad: “(...) he escuchado a conciudadanos salteños y jujeños denunciar el trato discriminatorio al que estaban siendo sometidos cuando se les estigmatizaba como

bolitas o bolivianos –es decir cuando se les desnacionalizaba por su aspecto– durante la irrupción de xenofobia que acompañó el fin de la era menemista” (Briones, 2005, 28).

Así se nos dice que “(...) la argentinidad del cabecita negra siempre ha sido embarazosa a los ojos hegemónicos, en término de aspecto, de adscripción de clase, de práctica cultural y de actitudes políticas (...) Esos ojos los ven como la cara (vergonzante) de la nación porque, siendo parte de ella, dan muestra de inadecuaciones ya de somato-tipo (rasgos indígenas o afro, por ejemplo, heredadas de poblaciones supuestamente extinguidas), de actitud (falta de cultura en el sentido de pulimiento), de consumo y estética (chabacanería), de especialidad (*villeros*, *ocupas*, ilegales) de hábitos de trabajo (desocupados, criminales, *cartoneros*) y convicciones políticas (peronistas por propensión, clientelar, *piqueteros*)” (Briones, 2005, 33), en donde el cabecita negra es “el entonado vergonzante que se interpela como tal dentro de la familia, pero del que no se habla frente a terceros” (Briones, 2005, 34).

¿Cómo se ha traducido esta construcción social en instituciones y en participación política? En un trato confuso y de fragilidad institucional “Argentina se caracterizó tanto por una azarosa creación de organismos indígenas –21 entre 1921 y 1980– (...) que experimentaron frecuentes cambios de jurisdicción ministerial, como por la inexistencia de este tipo de organismo durante ciertos periodos. También por una nula producción de leyes indigenistas integrales hasta los 80. (...), por la persistencia hasta hace una década de una oprobiosa cláusula constitucional que consideraba atribución del Congreso de la Nación asegurar el trato pacífico con los indios y su conversión al catolicismo” (Briones, 2005, 38).

Para 1980 se dieron cambios en las leyes indígenas de manera integral y es para la década de los noventa que se dan reformas constitucionales que llevarán a que las leyes provinciales tomen en cuenta los derechos indígenas. A la vez, el activismo indígena no es reciente. En 1983 hubo expresiones colectivas donde se buscó dar visibilidad a la presencia indígena. Entonces, un grupo de indígenas quilmeños se autorreconocieron en la identidad calchaquí.

También observamos cambios en algunos discursos en el Congreso y el Gobierno argentino sobre los componentes que constituyen la identidad Argentina. Hay argumentos a favor de los derechos indígenas en términos de detención de tierras; pasar de una perspectiva asistencialista a una más participativa. Se ha cuestionado que la matriz fundacional de la sociedad argentina sea sólo europea. Esto, dicen, no es preciso. Ahora hay un reconocimiento a una población previa a la conquista española, lo cual da lugar a un paso cualitativo en el sentido de trascender una sociedad puramente criolla a una sociedad de base mestiza (Briones, 2008).

El contexto internacional ha marcado, de manera importante, en todos los Estados-nación referentes para debatir agendas y el lugar de los pueblos originarios y las comunidades indígenas en dichas entidades políticas. El sistema internacional de derechos humanos internacional ha promovido y financiado acciones nacionales e internacionales en este sentido. Esto no significa que lo que sucede en Argentina, o en otras partes del mundo, sea sólo producto de una presión internacional. Este factor debe ser tomado en cuenta para observar la implementación de políticas y leyes en la materia en cada país pero no explica por sí mismo los cambios legales e institucionales para favorecer el desarrollo de los indígenas en diferentes estados.

El debate sobre los pueblos indígenas, a la hora de pensar la identidad argentina, es incipiente pero empieza a alimentar un debate nutrido sobre estas poblaciones originarias en Argentina. A partir de la reforma constitucional contamos con un nuevo punto de partida para ubicar a los pueblos indígenas en Argentina. La reforma constitucional al artículo 76, en 1994, dejó atrás un tratamiento a los pueblos originarios basado en interpretaciones de la colonia.

En aquel texto se hablaba de “mantener el trato pacífico con los indios”⁵. Dicho planteamiento se basó en tratados entre autoridades coloniales y republicanas con los pueblos indígenas en las etapas preliminares a la conformación del Estado argentino. Pero con las guerras de 1879 (sur) y 1884 (norte) hubo un cambio radical en esas relaciones donde una de las contrapartes desapareció. Existe la amplia opinión de que nunca se dieron tratados con los indios (Carrasco, Zimerman; 2006, 11).

Con este nuevo punto de partida para los pueblos originarios en Argentina, el elemento indígena ha tomado relevancia como parte de la tensión social generada bajo las condiciones de exclusión social y de marginación en la que cayó la sociedad argentina con la crisis de 2001 (Cotarelo, 2006).

Hoy observamos demandas indígenas en Argentina en diferentes regiones del país: Neuquen, Salta, Formosa, Misiones, Chaco, Patagonia Sur y Buenos Aires. Hay conflictos que no son recientes pero que hoy se hacen más visibles por las condiciones que genera un mundo más comunicado con herramientas tecnológicas que facilitan la solidaridad de grupos afines o simpatizantes que defienden y apoyan las causas de estos grupos indígenas, los cuales se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad. Aquí señalamos algunos ejemplos⁶ que han sido registrados en las regiones mencionadas con el fin de dejar asentado dos cosas: 1) la existencia real de grupos indígenas dentro de la Argentina y 2) las similitudes de las problemáticas a las que se enfrentan, ya sea en la Patagonia, ya sea en la frontera con Bolivia, Paraguay o Chile.

Mencionamos, brevemente, algunos casos de conflicto entre indígenas y diferentes entidades de gobierno o privadas: Lakha Honhat, Mybá, Patagonia, Pilagá, Pulmarí, Tobá y Futa Trew. De éstos, cuatro tienen relación con el pueblo mapuche: Patagonia, Pilagá, Pulmarí y Futa Trew en Neuquen, Patagonia del Sur, Chibut y Buenos Aires. Lakha Honhat se da en el Chaco Argentino, Provincia de Salta; Mybá está en Misiones con el pueblo Guaraní y Tobá en la Provincia del Chaco con indígenas Tobas, Wichis y Mocovies. Los casos tienen que ver con reclamos de territorios, exceptuando el caso de Pilagá, quien demanda reconocimiento de derechos indígenas en la actual democracia a partir de la matanza de Rincón Bombo en octubre de 1947.

En los casos de reclamo de territorios, son conflictos con empresas multinacionales, gobiernos provinciales y el gobierno nacional ante los nulos beneficios por la explotación de recursos naturales en los territorios donde viven. En los conflictos vemos que se cuenta con apoyo de organizaciones no gubernamentales. Ofrecen apoyo profesional y técnico para plantear y llevar la defensa de sus reclamos. Organizaciones como el Centro de Estudios Legales y Sociales, el Centro de Estudios Jurídicos y Sociales, la Fundación para la Defensa del Medio Ambiente, Foro Permanente de Tierras, Bosques y Agua que monitorean, apoyan y asesoran estas acciones.

Otros actores que apoyan las causas de las comunidades indígenas pero de matriz religiosa son el Consejo Latinoamericano de Iglesias, el Servicio Mundial de Iglesias de Estados Unidos (Región Cono Sur) o la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas. Académicos e investigadores se solidarizan y trabajan para la defensa y protección de los derechos indígenas en Argentina. Encontramos profesores de diferentes universidades, como la de Buenos Aires. Con estos respaldos y apoyos, algunos de estos casos han sido llevados a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Lakha Honhat)⁷ y ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (Futa Trew).

En este marco de conflicto entre pueblos originarios y el Estado damos cuenta de la emergencia organizativa de los pueblos originarios en Argentina. La relevancia de esta expresión organizativa nos permite evidenciar un activismo indígena en Argentina donde pone la globalización y sus posibilidades como parte de su espacio de trabajo. Observamos sus antecedentes, su estructura organizativa y sus principales objetivos, metas y acciones con las que esta organización realiza dentro de Argentina y más allá de sus fronteras nacionales.

4. LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE ARGENTINA (ONPIA). ESTRATEGIA ORGANIZATIVA PARA EL SIGLO XXI

El activismo político indígena en la Argentina se enfrenta a una sociedad que niega la presencia actual de población indígena. Esta situación obliga a observar un proceso en su etapa inicial ante los retos de hacerse visibles como actores políticos y cuestionar una idea de identidad que los excluye como parte de una sociedad.

Con este panorama, nos preguntamos qué están haciendo las comunidades indígenas en Argentina; si tienen algún tipo de activismo para la defensa y reclamo de sus demandas. Para dar respuesta a estas interrogantes, presentamos el caso de una organización de recién creación pero que busca ser un actor relevante en el activismo indígena de Argentina.

El caso es la Organización Nacional de Pueblos Indígenas en Argentina (ONPIA). Nos concentramos en su formación, sus objetivos y planteamientos como organización indígena dentro de Argentina y como parte de las movilizaciones indígenas en las Américas. Damos cuenta de su estructura organizacional y revisamos las acciones que realizan para lograr los objetivos establecidos como organización.

Las organizaciones indígenas en Argentina no son recientes. En los años setenta se dio la creación de distintas organizaciones en torno al tema indígena. En 1971 se creó la Confederación Indígena Neuquina; en 1972 se fundó el Primer Parlamento Indígena Nacional; en 1974 apareció la Asociación Indígena de la República de la Argentina. Sin embargo, la capacidad política dentro del Estado fue limitada.

Como hemos visto, tanto el viraje en el tratamiento jurídico a los pueblos indígenas como las dinámicas regionales sobre el rol de las comunidades indígenas en el continente han dado mayor relevancia a estos grupos sociales en las agendas políticas de los países. Esto en Argentina ha sido significativo desde mediados de los años noventa del siglo XX.

En este contexto y con los antecedentes mencionados, nos acercamos a la Organización Nacional de Pueblos Indígenas en Argentina (ONPIA) y recogemos las características de la organización en tanto que busca jugar un papel relevante en las demandas para los pueblos originarios en ese país.

La Organización Nacional de Pueblos Indígenas de Argentina surgió formalmente en el año 2003. En palabras de sus fundadores, la ONPIA nace "...no solo de la necesidad, sino del deber y obligación de una unidad de los pueblos originarios que vivimos aquí y de una unidad política en la diversidad que implique un desarrollo con identidad" (Cuyúl, Davinson; 2007; 87).

Con una perspectiva de futuro estos fundadores señalan "...a nosotros ONPIA nos ha dado fuerza, también esperanza de poder entregar a las futuras generaciones las herramientas para que tengan mayor claridad para poder visualizar el trabajo y los sueños de justicia con los pueblos indígenas" (Cuyúl, Davinson; 2007; 87).

Para estos dirigentes, se está generando una clase política indígena que busca ejercitar su autodeterminación y proyectarse políticamente, lo cual les permite repensar su realidad fren-

te y con los otros con quienes no necesariamente comparten las mismas características pero sí un contexto económico y sociopolítico similar dentro del Estado argentino por medio de su pertenencia étnica y cultural (Cuyúl, Davinson; 2007; 49).

Para ONPIA, la organización en torno a la pluralidad étnica está alimentada a partir de la propia negación del Estado argentino, que no considera las diversidades mencionadas ni en sus políticas públicas, su ordenamiento ni una dimensión geopolítica (Cuyúl, Davinson; 2007; 49).

Como parte de esta emergencia del hacer político indígena en Argentina, dice ONPIA, que hay condiciones que contribuyen a la misma: “un contexto de globalización de la información, de las culturas y sensibilidad mundial por los derechos humanos... (A la vez hay)... una preocupación por el medio ambiente del cual los Pueblos Indígenas son los principales curadores” (Cuyúl, Davinson; 2007; 49).

La Organización Nacional de Pueblos Indígenas de Argentina dice que ha encontrado inspiración en organizaciones como: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE); las Primeras Naciones de Canadá (AFN) o la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).

La ONPIA apela al respeto por la individualidad, autonomía y libre determinación de todas las organizaciones adheridas tanto en su accionar interno y relación con el Estado. Los principios con los que opera la organización son:

1. Pueblos, autodeterminación y territorio;
2. Autorreconocimiento de la cosmovisión de las naciones y pueblos indígenas;
3. Solidaridad y reciprocidad en un marco de respeto mutuo entre naciones y pueblos indígenas;
4. Identidad como eje transversal para lograr la unidad en la diversidad entre los pueblos y las naciones indígenas en Argentina y en América.
5. Promover la interculturalidad en el ejercicio de nuestros derechos fundamentales. (ONPIA, 2003)

La Organización Nacional de Pueblos Indígenas de Argentina ubica su discurso de lo indígena en términos regionales y deja ver que es una organización que desde sus inicios ha mostrado una fuerte influencia por lo que sucede en otros lados del continente americano. A la vez, los principios fundacionales de ONPIA nos permiten incluirla en esa amplia gama de organizaciones de perfil indígena que apelan a temas como el territorio, la autodeterminación y la identidad de lo indígena como ejes de su discurso político.

El activismo indígena a nivel continental forma parte fundamental de su construcción discursiva. Las estrategias en espacios más allá de Estado-nación son arenas donde ONPIA ha encontrado un importante desarrollo como organización indígena.

Los dirigentes de ONPIA ubican los antecedentes de la organización en el marco de la celebración de los 500 años del “Encuentro de dos Mundos”. En los años 1991-1992 se conformó la Asociación de Comunidades Indígenas (ACOIN). Hoy, la ACOIN forma parte de la ONPIA. En su trabajo inicial, en 1998, conformaron una red que se fue ampliando con otras organizaciones, como el Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ) y la Federación Pilagá de Formosa.

Ese año tuvieron relación con miembros del Fondo Indígena⁸, siendo este organismo un actor importante para el impulso y surgimiento de la ONPIA. A través del Fondo Indígena se gestionó un financiamiento para la creación de la ONPIA, así como sus primeros actos consti-

tutivos como organización. En los años 2001 y 2002 ONPIA alcanzó una dimensión nacional. Es en esta etapa que las organizaciones que conforman ONPIA buscan criterios comunes para dar cabida y sentido a un proyecto nacional.

De estos criterios destacamos el que tiene que ver su relación con el gobierno, donde dicen que no quieren depender de él, quieren ser una organización independiente y quieren autoconvocarse (Cuyúl, Davinson; 2007; 57)⁹. Rescatamos esta idea pues, ubicamos, en nuestro análisis a esta organización como actor político en Argentina; nos interesa conocer cómo asumen su papel frente al gobierno. Esto nos ayuda a conocer cómo proponen sus estrategias para relacionarse con diversos actores e instituciones.

En esta revisión sobre ONPIA y el desarrollo de sus actividades es básico identificar cómo perciben la política indígena en Argentina. Para esta organización, tener en Argentina un activismo indígena resulta inmaduro y aunque hay ciertos liderazgos indígenas, con cierta presencia nacional, no se está ajeno a una cooptación de los partidos políticos, a la vez que el proceso les resultaba inmaduro en términos de que los pueblos indígenas vean la identidad indígena como actual y sean conscientes entre ellos (Cuyúl, Davinson; 2007; 58).

La creación de la ONPIA, entendida por sus dirigentes, tiene un contexto sociopolítico concreto en 2003. La efervescencia de un sin fin de movilizaciones sociales que se dieron en Argentina a partir de la crisis de 2001 fue el campo de acción donde este tipo de organizaciones buscó y encontró su lugar. Bajo una complicada situación económica en la sociedad argentina, la ONPIA encuentra, en este contexto, un importante simbolismo para su surgimiento.

La asamblea fundacional tuvo lugar el 11 de octubre de 2003 en la ciudad de Buenos Aires. Se realizó en las instalaciones de lo que fue el Banco de Mayo. Al caer en quiebra, las instalaciones de este banco fueron tomadas por actores sociales afectados por el “*corralito*”. Con el apoyo de la Asamblea Popular del Parque Chabuco, la ONPIA realizó ahí su asamblea constitutiva.

En el relato de los fundadores de ONPIA encontramos límites de la sociedad argentina ante la crisis económica del 2001. Para estos líderes, el nivel de deterioro de estas oficinas del Banco de Mayo les representó, simbólicamente, la situación crítica a la que había llegado. Para la ONPIA, estar en estas instalaciones representó un nuevo momento de los indígenas en Argentina. Los dirigentes se observan así: “... tal vez nunca se vio tanto indígena en un banco de Argentina como en esa ocasión” (Cuyúl, Davinson; 2007; 62).

Es así que en esta dimensión de lo simbólico, los fundadores de la ONPIA bautizan al banco como “Banco Indígena”. La ONPIA toma forma como organización con pretensiones de alcance nacional y contar con un espacio donde se represente la diversidad de los pueblos originarios en Argentina.

Este alcance nacional y la pretensión de lograr abarcar la amplia diversidad indígena en Argentina la vemos en la misión y visión que motivan sus actividades y bajo las cuales se acercan a las poblaciones que quieren representar.

Visión: “Los Pueblos Indígenas de Argentina y sus comunidades se encuentran unidos, autónomos, fortalecidos en sus capacidades y con organizaciones sólidas, respetados en su identidad cultural, ejerciendo plenamente sus derechos, participando y decidiendo activamente en sus procesos de desarrollo con identidad en instancias de poder en el ámbito local, regional, nacional e internacional”.

Misión: “Orientar, planificar, promover, organizar, coordinar e informar el desarrollo político, económico, cultural y social de los Pueblos Indígenas en Argentina en el marco de su Cosmovisión, a través de la gestión política y técnica (elaboración de polí-

ticas, estrategias, planes, programas y proyectos, su ejecución y fiscalización y evaluación) para la articulación nacional de iniciativas de desarrollo con identidad en la Argentina, generando procesos de planificación, concertación, formación, información, captación y ejecución de recursos financieros, en el ámbito local, regional, nacional e internacional” (ONPIA, 2003).

Las organizaciones que dieron lugar a la ONPIA y que son señaladas como las fundadoras de la organización son: el Consejo de Coordinación de Organizaciones de los Pueblos Indígenas de Salta (CCOPIA); la Asociación Indígena de la República Argentina (AIRSA); la Coordinadora del Pueblo Mapuche; el Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ); la Organización Indianista el Pueblo Kolla de Jujuy (ORINPUKO); la Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe (OCASTAFE); la Asociación Interétnica, la Asociación de Comunidades Indígenas (ACOIN); las Comunidades Guaytamari de Mendoza; la Organización de Comunidades Mapuche Tehuelche Willi Mapu de Santa Cruz; la Ruka Kimun Mapuche de Bahía Blanca y representantes de Tierra de Fuego, La Pampa, Chubut, Neuquén y Formosa.

La ONPIA pretende ser una organización de alcance nacional que logre articular demandas, acciones y negociaciones entre diversos actores con el fin de que los pueblos indígenas tengan una voz legítima. Esta tarea resulta complicada en términos prácticos pero cierto es que la aspiración es tan legítima como la de muchos otros actores sociales. Dicha pretensión nacional nos lleva a llamar la atención en otro dato del Estado argentino que nos remite a este debate de la propia constitución de diversidad interna que tiene Argentina.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos identifica 22 pueblos indígenas¹⁰ en territorio argentino. Esta población equivale al 2,8% del total de la población en Argentina. De esta población indígena son el pueblo Mapuche, en la Patagonia; el Kolla, en Jujuy y en Salta, y el pueblo Wichí, en Chaco, Formosa y Salta, los que cuentan con mayor población con el 53%.

Contrario a lo que desde el exterior se percibe como Argentina y distinto a lo que buena parte de la misma sociedad argentina asume como su identidad, encontramos una población minoritaria, pero no por eso menos relevante, que representa una diversidad no visible y menos politizada que convive con poblaciones y discursos mayoritarios dentro de la geografía argentina.

La ONPIA, en esta gama de pueblos indígenas en Argentina, cuentan con presencia entre los chané, charrúa, chorote, chulupí, diaguita-chalchaquí, ava-guaraní, tupí-guaraní, mbya-guaraní, huarpe, qolla, mapuche, ona, pilagá, tapiate, tehuelche, toba, wichi y atacameño. Esta representación de los pueblos indígenas, dentro de la ONPIA, ha permitido la existencia de una red de organizaciones de base en los diferentes pueblos. Ahora mencionamos las organizaciones que al día de hoy dan vida provincial y nacional a la ONPIA y que de alguna manera cubren buena parte del territorio argentino:

Organizaciones	Provincias	Pueblos originarios
- Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ) - Organizaciones Indianistas del Pueblo Kolla (ORINPUKO) - Consejo de Coordinación de los Pueblos Indígenas de Salta (CCOPIA)	Jujuy	Tupí-guaraní, omahuaca, quechua, kolla, atacama, okloyas Tapiate, ava-guaraní, chorote, wichi, toba, chané

Organizaciones	Provincias	Pueblos originarios
- Asociación del Pueblo Guaraní	Misiones	Mbya-guaraní
- Organización Indígena EL MOLLAR	Tucumán	Diaguíta calchaquí
- Federación Pilagá - Interwichí	Formosa	Pilagá, wichí
- Meguesoxo chi	Chaco	Toba
- Comunidad Charrúa	Entre Ríos	Charrúa
- Ruka Kimun Mapuche de Bahía Blanca	Buenos Aires	Mapuche
- Organización Guaytamarí (CUYO)	Mendoza (Cuyo)	Huarpe
- Coordinadora del Parlamento Mapuche de Río Negro	Río Negro	Mapuche
- Comunidades Zapata y Plácido Puel	Neuquén	Mapuche
- Organización de Comunidades Mapuche-Tehuelche - Lof Comarca Chubut - Comunidad Cuscahuen	Chubut	Mapuche tehuelche
- Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe	Santa Fe	Toba, mocoví
- Willi Mapu de Santa Cruz	Santa Cruz	Mapuche williche
- Asociación de Comunidades Indígenas (ACOIN)	Nacionales	

* Cuadro realizado por el autor tomado de: Cuyúl, Davinson; 2007; 124.

A través de estas organizaciones con sedes provinciales, la ONPIA logra vínculos directos con los pueblos indígenas dentro de Argentina. La ONPIA destaca que las organizaciones que forman parte de la organización nacional tiene el derecho a la “individualidad, autonomía y libre determinación” entre la mismas organizaciones y como parte de la ONPIA, así como en su relación con el Estado. Para esto mantiene unos principios que regulan esta membresía interna:

1. Pueblos, Autodeterminación y Territorio.
2. Autorreconocimiento de la Cosmovisión de las Naciones y Pueblos Indígenas.
3. Solidaridad y reciprocidad en un marco de respeto mutuo entre Naciones y Pueblos Indígenas.
4. Identidad como eje transversal para lograr la unidad en la diversidad entre los Pueblos y Naciones indígenas en Argentina y América.
5. Promover la interculturalidad en el ejercicio de nuestros derechos fundamentales. (Cuyúl, Davinson; 2007; 65)

Sobre la estructura organizativa de la ONPIA, hacemos una revisión de sus órganos de gobierno y su estructura operativa. La ONPIA cuenta con un Consejo de Gobierno, el cual

funciona como órgano ejecutivo. Este Consejo cuenta con Presidente, Vicepresidente y un conjunto de secretarías que se define a partir de las prioridades de la organización.

En la actualidad cuentan con ocho secretarías. Mujeres; Finanzas; Relaciones Institucionales; Salud; Tierra y Recursos Naturales; Comunicación y Prensa; Juventud; Cultura y Educación. Se tiene a nivel de asesoría un Consejo de Ancianos que se conforma con líderes sociales y espirituales. Ahora este Consejo tiene representación de cinco pueblos: Wichi, Mapuche (2 miembros), Guaraní, Diaguita.

A nivel operativo tiene una estructura que la ONPIA define como técnico-operativa. Ésta área alimenta el fortalecimiento organizacional de la ONPIA, a la vez que genera insumos y opera los objetivos. Esta estructura se conforma de unidades operativas. Cuenta con cuatro unidades: Política y Estrategia; Programas y Proyectos; Comunicación y Relaciones institucionales; y Formación y Capacitación. Las unidades se conforman por dos responsables principales: un responsable político y un encargado técnico. El primero proviene del Consejo de Gobierno y el segundo es un profesional para el perfil de la Unidad.

Por último, hacemos una revisión del conjunto de actividades que lleva la ONPIA. Esta revisión nos permite identificar la agenda de trabajo de la organización.

A nivel nacional realizan algunas actividades como las siguientes:

1. Capacitación de líderes indígenas. Con un convenio con la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, tienen apoyo técnico para realizar capacitación a nivel provincial a líderes indígenas en temas de legislación indígena y gestión organizacional. Estos lo realizan a partir de la necesidad de formar a líderes indígenas para enfrentar los nuevos desafíos como pueblos indígenas.
2. Turismo étnico. Con el Banco Interamericano de Desarrollo, desde 2006, han desarrollado un proyecto de "turismo étnico". Aquí la ONPIA demanda criterios para ser parte de un proyecto con organismos multilaterales. Para la ONPIA es fundamental que en estos proyectos se incluyan ciertos principios que defienden con el fin de que los pueblos indígenas involucrados tengan una efectiva participación en dichos proyectos de desarrollo económico.
3. Política Agraria. Desde 2006, trabajan en una propuesta de política agraria. Existe el documento "Propuestas de la ONPIA para la Construcción de una Política Agraria Integral". Esta propuesta destaca una perspectiva integral considerando la diversidad étnica y cultural que aportan los pueblos indígenas al campo. En este sentido, buscan una participación "efectiva" en su discusión y concepción.

También llevan a cabo actividades concretas con mujeres y jóvenes a través de diferentes acciones. Esto en el marco de distintas Cumbres de Pueblos. Concretamente, frente a la realización de la II Cumbre de los Pueblos Indígenas de las Américas, así como la VI Cumbre de las Américas. De aquí, los jóvenes realizaron un simposio con miras a llevar posiciones claras a la II Cumbre de los Pueblos.

Como hemos señalado, el activismo indígena en otras latitudes y el interés por generar redes con movilizaciones y organizaciones pares a nivel global han sido recurrentes en todos los posicionamientos de esta organización. La ONPIA mantiene un importante activismo más allá de las fronteras del Estado argentino. Tal es el caso de la II Cumbre de los Pueblos Indígenas de las Américas, organizada en conjunto con la Asamblea de las Primeras Naciones (AFN). Este es un referente fundamental para la ONPIA en cuanto a sus acciones en la región al mismo tiempo que se ha acercado a la Organización de Estados Americanos y otras redes

de organizaciones indígenas en la región andina, como la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), con organizaciones representantes de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina (representado por la ONPIA).

Desde esta coordinadora (CAOI) generan acciones de alcance regional, en América del Sur, y global (cambio climático), con agendas y demandas conjuntas desde una posición unificada de pueblos indígenas de América que comparten una misma historia. Dentro de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), la ONPIA ha sido muy activa con el II Congreso de la coordinadora, las cumbres climáticas y las Naciones Unidas.

Destacamos las acciones que la ONPIA realiza en términos de intentar presionar e incidir en procesos intercontinentales y en ciertas acciones de otros gobiernos que actúan en contra de comunidades indígenas.

Veamos unos ejemplos de esto: en el marco de las relaciones Unión Europea-América Latina se han desarrollado distintos tipos de acuerdos comerciales y de cooperación entre los distintos países y subregiones en América y la Unión Europea. Tal es el caso de Chile, México, Centroamérica, Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina. Es en esta última subregión de América donde la Unión Europea pasó de promover de un tipo de acuerdo en bloque a negociar con cada país un acuerdo específico, tensando la relación entre los países de la Comunidad Andina. Perú y Colombia han sido afines al nuevo esquema propuesto por la Unión Europea; Bolivia ha criticado el cambio de dirección y Ecuador asume una actitud ambigua.

Ante esto, la ONPIA, junto con otras organizaciones de la región, apelan a defender los derechos de los pueblos de la región ante tratados de libre comercio injustos. De esta manera, las organizaciones reclamantes toman una posición clara en contra de esta nueva estrategia por parte de algunos gobiernos de la Comunidad Andina y la Unión Europea.

Otro ejemplo del activismo de la ONPIA es en el que han llamado la atención del gobierno de Colombia. Se han dado fuertes actos de violencia en contra del pueblo kankuamo en dicho País. La ONPIA ha estado presente en algunos actos de los Tribunales Permanentes de los Pueblos, realizados en Colombia, escuchando la situación del pueblo kankuamo. Ante lo escuchado y como parte de su hacer político en la región, la ONPIA ha enviado (enero, 2009) al presidente de Colombia un reclamo por lo que sucede con el pueblo kankuamo.

En la antesala de la Conferencia de Cambio Climático en Cancún, México, a finales de 2010, la ONPIA promovió acciones desde la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) como entre la sociedad civil argentina para que las posturas de los pueblos originarios sean tomadas en cuenta como parte de los acuerdos que se deben lograr en la COP16.

Organizaciones como la ONPIA han puesto en el debate sobre el medio ambiente la particular y estrecha relación entre naturaleza y pueblos originarios. Ante esta relación histórica y tradicional, entre sentido de vida y recursos naturales, actores indígenas apelan a este pasado para atribuirse una sólida y clara perspectiva de cómo proteger el medio ambiente y la naturaleza frente al cambio climático. Desde aquí, la ONPIA asume una posición clara como un actor que pretende formar parte de agendas globales y que tiene enfrente el primer reto de lograr un espacio visible y legítimo en una sociedad que aún no acaba de reconocer su presencia actual, la sociedad argentina.

5. REFLEXIONES FINALES

En este trabajo hemos expuesto cómo una organización indígena está desarrollando su organización y su trabajo para ser un actor relevante dentro de Argentina con una mirada glo-

bal. En primer lugar decimos que no imaginamos acciones colectivas sin base empírica o que vemos en cada acción colectiva un cambio de rumbo sin parangón cuando mencionamos la palabra global. Aquí presentamos una mirada de las transformaciones sociopolíticas en las acciones colectivas generadas en las organizaciones indígenas y los retos a los que se enfrentan.

Concretamente, exploramos un rumbo de acción política que establece distintos niveles de acción política y que se mueve tanto en lo local, lo regional y lo global. Diferentes lentes pueden decir que esto no está sucediendo o que no es lo más trascendental en ciertas agendas políticas en sociedades específicas.

Sin embargo, el reto de este trabajo es identificar dichos procesos incipientes de manera tal que nos deje observar sociedades más complejas y con procesos en construcción.

Mirar a las sociedades en América desde lo global no supone hablar de sociedades con pretensiones igualitarias, que sean más justas o más armónicas, ni dentro de ellas ni frente a otras. Hablar de un activismo indígena en Argentina, desde lo global, intenta poner una mirada a un fenómeno que ha formado parte de la construcción histórica de ese Estado y que, hoy, lo miramos desde un mundo globalizado.

En una reflexión sobre la emergencia de los pueblos originarios se da cuenta de la relevancia que toman las demandas de estas comunidades indígenas en Argentina. Esta parte de la población se enfrenta a "...empresas mineras, petroleras, sojeras y turísticas. A medida que el modelo extractivo pretende expandirse en Argentina, los pueblos originarios se erigen en actores protagónicos de la resistencia. La acción directa –marchas, piquetes– se complementa con la vía política y judicial. Se suma la recuperación de tierras, con legislación internacional que la avala". (Aranda, 2010)

Recordemos que en 1994 con la reforma constitucional se dio un reconocimiento inicial a las demandas de los grupos indígenas como los reclamos territoriales. Esto no significa que el Estado argentino perciba a los pueblos indígenas más allá de un grupo demandante, pero no como actores políticos efectivos que puedan incidir en las tomas de decisiones que les competen de manera directa.

Terminamos diciendo que la sociedad argentina, retomando lo dicho por Jorge Ñanquicho, cuenta con una autopercepción donde el tema indígena es algo del pasado lejano y anterior a la nación Argentina. Sin embargo, las actuales condiciones políticas y sociales del sur de América parece que ofrecen condiciones para una mayor visibilidad de los temas indígenas en Argentina. Es aquí donde el debate de la nación argentina se enfrenta a un reto que no sólo se define y se gestiona dentro de su territorio estatal. Las solidaridades internacionales y las identidades transnacionales que se generan en las fronteras argentinas con sus pueblos originarios aportan factores innovadores a esa sociedad que construyó su historia con miradas europeas y en buena medida gallegas.

Notas

- 1 Este trabajo está basado en la ponencia enviada al Congreso "200 años de Iberoamérica (1810-2010). Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, España. Septiembre de 2010.
- 2 Entrevista a Jorge Ñanquecho, vicepresidente de la Organización de Naciones y Pueblos Indígena de Argentina. 25 de septiembre de 2008. Buenos Aires, Argentina.
- 3 En el siglo XIX el ministro de guerra del presidente Avellaneda propone la construcción de una *zanja* que vaya de la cordillera al Atlántico, que cubriera los 610 kilómetros de distancia de este a oeste y de esta manera protegerse de las invasiones de los indios de la Patagonia. A la muerte de Alsina, el general Roca asume el ministerio de Guerra dejando inconcluso dicho proyecto.
- 4 Cita tomada del libro: Walther J.C.; *La conquista del desierto*. EUDEBA. 1970. En (Vanni; 2005, 52).
- 5 El artículo reformado hoy asume el "Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos".
- 6 Los casos aquí mencionados, excepto Futa Trew, son tomados del proyecto de investigación "Conflictos étnicos en las Américas", que es coordinado por la Dra. Natividad Gutiérrez Chong en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México..
- 7 Para ampliar este caso, está el texto de (Carrasco y Zimerman; 2006).
- 8 El Fondo Indígena es un organismo de cooperación creado en la II Cumbre Iberoamericana en el año 1992. Hoy forma parte de la Secretaría General Iberoamericana. Órgano ejecutivo que institucionaliza acciones en el marco de las relaciones Iberoamericanas.
- 9 Palabras de Nemecio Cruz, Kolla, dirigente de la Organización Indígena del Pueblo Kolla. ORINPUKO.
- 10 Los pueblos reconocidos son: chané, charrúa, chorote, chulupí, comechingón, diaguita, diaguita-chalchaquí, guaraní, ava-guaraní, tupí-guaraní, mbya-guaraní, huarpe, qolla, mapuche, mocoví, ona, pilagá, rankulche, tapiate, tehuelche, toba, y wichi. Hay otros pueblos no identificados en los datos del INDEC: quechua, atacameño, omahuaca y tapiate (Cuyúl; Davinson,, 2007, 24).

BIBLIOGRAFÍA

- Aranda, Darío (2010) *Los nuevos actores políticos*. Argentina, Página 12. 12 de octubre.
- Arjun, Appadurai (2007) *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona. Tusquets Editores.
- Briones, Claudia (2008) La nación Argentina de cien a cien: de criollos a blancos y de blancos a mestizos. En, José, Nun y Alejandro Grimson (Comp.) *Territorios. Identidades y federalismo*. Buenos Aires. Edhasa.
- Briones, Claudia (Ed.) (2005) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires. Editorial Antropofagia.
- Carrasco, Morita; Silvina, Zimerman (2006) *Informe IWGIA. El caso Lhaka Honhat*. Buenos Aires. IWIGA-CELS.
- Cuyúl, Andrés; Guillermo, Davinson (2007) *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. Buenos Aires.
- Cotarelo, María Celia (2006) Recursos naturales y conflicto social en la Argentina actual. En VVA, *Conflictos sociales y recursos naturales*. Buenos Aires. OSAL N.º 17.
- Gallegos-Díaz, Soledad; Rebossio, Alejandro (2010) Argentina cumple 200 años en un clima crispado. *El País*. 24 de mayo.
- Gutiérrez Chong, Natividad (2001) Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas y el Estado mexicano. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo Nacional para la Cultura y las Artes/Plaza y Valdés.
- Held, David; Anthony McGrew (2007) *Globalization/antiglobalization. Beyond the great divide*. Cambridge. Polity Press. 2nd edition.
- Held, David; Anthony McGrew (2007) (Edit), *Globalization Theory. Approach and controversies*. 2007 Cambridge, Polity Press.
- ONPIA (2003) *Plan Estratégico 2004-2008*. Buenos Aires. Documento de Trabajo.
- Sassen, Saskia (2007) *Sociología de la Globalización*. Buenos Aires. Editorial Katz.
- Shaw, Martin (2003). *The global transformation of the social science*. In, Kaldor, Mary; Glasius, Marlies; Helmut, Anheier (ed.) *Global Civil Society 2003*. Oxford. Oxford University Press.
- Stavenghagen, Rodolfo (2001) *La cuestión étnica*. México, Colegio de México.
- Vanni, Blengino (2005) *La zanja de la Patagonia. Los nuevos conquistadores, sacerdotes y escritores*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Entrevistas

- Entrevista a Jorge Ñanquicho, vicepresidente de la Organización de Naciones y Pueblos Indígena de Argentina. 25 de septiembre de 2008. Buenos Aires, Argentina.